

DECRETO Nº 9.315.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SANDRO ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 23 de noviembre 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 926.

2.- Correo de fecha 22.11.16 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 23 de noviembre de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnas de Gimnasia Rítmica quienes participarán en Muestra Escolar en Parque Centenario. El traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23.

2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Ulloa.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA ALCANSECRETARIA MUNICIPAL

SUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/